



**REALIZA TUS PAGOS DE MANERA DIGITAL Y PODRIÁS LLEVARTE UN BONO REGALO DE VIAJE CON AVIATUR POR \$4.000.000**  
**Aplica desde el 01 de Enero al 28 de Febrero del 2023**

Los clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en adelante Movistar, de productos fijos (Línea Básica, Internet Fijo, TV o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar) y Móviles (Telefonía móvil celular, Datos, Internet Móvil o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar), **que realicen su primer pago de su factura digital** por la opción <http://www.movistar.co/> opción pagos y recargas, por la APP Movistar o WhatsApp 3152333333 se podrán llevar el siguiente obsequio que se entregará al usuario 25.000 y 50.000 del mes de Enero de 2023 y al usuario 25.000 y 50.000 del mes de Febrero de 2023 , objeto de esta campaña, que realice el pago de la manera como se ha descrito.

Esta actividad también aplica para los pagos de facturas movistar que realicen en la APP de Nequi, APP Daviplata , Páginas web de los bancos, Cajeros electrónicos, canales virtuales, pagos realizados con la tarjeta condensa, tarjeta Tuya y Botón Daviplata en la página de Movistar.

**1.Descripción del obsequio:**

Un bono regalo de viaje por \$ 4.000.000 para la compra de productos y servicios en las oficinas de Aviatour y se puede utilizar así:

- ✓ Para uso en destino nacional e internacional.
- ✓ Si por algún motivo la redención del bono se hace en fechas de temporada alta y la compra del plan de viaje supera el valor del bono regalo, la diferencia deberá ser asumida por el beneficiario del obsequio.
- ✓ Solo podrá viajar la persona acreedora del bono junto con un acompañante, no se puede endosar el bono a un tercero (intransferible)
- ✓ Las fechas para el uso del bono serán del 1 de Febrero del 2023 al 28 de Febrero de 2024.

**2.Condiciones de Aviatour S.A. para el uso del bono regalo por \$4.000.000**

- El Bono Regalo Aviatour es un documento soporte de un pago anticipado que significa un pago total o parcial de cualquier producto o servicio vendido en las oficinas de Aviatour con atención al público.
- El Bono Regalo Aviatour no es un título valor, ni de cambio. Es redimible por productos y servicios vendidos en oficinas con atención al público de Aviatour. En ningún caso el bono es redimible o canjeable por dinero en efectivo ni por ningún producto o servicio diferente al anteriormente establecido.
- El Bono Regalo de Aviatour es un documento al portador, redimible por el monto específico estipulado en un plazo máximo de 3 años, en oficinas con atención al público de Aviatour.
- El bono regalo de Aviatour no se expide de manera nominativa a persona alguna. La simple exhibición del bono y su redención siguiendo el procedimiento de verificación y cargo a través del datafono destinado para tal fin, permitirá al portador solicitar productos y servicios de Aviatour hasta por el valor cargado en el bono, no obstante, si el valor fuere superior, el excedente debe ser pagado por el cliente a través de cualquier otro medio de pago, de acuerdo con las políticas de Aviatour. A partir de la entrega del bono al cliente, Aviatour no es responsable por la pérdida o uso no deseado del bono.



- Para la redención del bono es obligatoria su presentación física y en buen estado de manera que sea posible leer su banda magnética en los datafonos dispuestos para tal fin, verificar y utilizar el saldo disponible. El deterioro del bono que impida este procedimiento genera su anulación.
- Los bonos regalo de Aviatour no son recargables.
- Los bonos regalo de Aviatour no se emiten para compra de un producto específico. Una vez redimidos en productos y servicios de Aviatour el cliente – beneficiario del bono este sujeto a las condiciones propias del producto adquirido como penalidades por cancelación, requerimientos de visa o cualquier otra que aplicare al producto correspondiente. La sola emisión del bono no garantiza cupos ni reemplaza ninguna condición requerida para el producto o servicio a adquirir.
- El saldo del Bono Regalo Aviatour puede consumirse parcialmente y los saldos pendientes pueden ser consumidos dentro del tiempo de vigencia de 3 años. En ningún caso la redención parcial del bono da lugar a cambio o vueltas en efectivo.
- La redención parcial del bono Regalo Aviatour no prorroga la vigencia establecida de 3 años a partir de su emisión. No hay lugar a prórroga, automática, suspensión o renovación en ningún caso.
- En caso de que los bonos de regalo de Aviatour no sean redimidos dentro del plazo de 3 años a partir de su emisión, no habrá lugar a reembolso, redención o reintegro alguno.

### **3. Entrega de los obsequios:**

- Movistar contactará al beneficiario del obsequio vía telefónica o email y/o SMS y se publicará su nombre en la página web de la Empresa.
- La entrega del obsequio se hará de la siguiente manera: Para el cliente fuera de Bogotá D.C los obsequios se entregarán en el Centro de Experiencia Movistar más cercano de su ciudad. Para los clientes con domicilio en Bogotá D.C., en el Centro de Experiencia de Movistar Morato (Av. Suba No. 114A-55).
- Si el beneficiario del obsequio no vive en ciudades que cuenten con Centro de Experiencia Movistar, deberán desplazarse por su propia cuenta y riesgo a la ciudad más cercana donde se encuentre un Centro de Experiencia Movistar.
- Al recibir el obsequio, el beneficiario acepta su regalo sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar. Los beneficiarios liberan y eximen de toda responsabilidad a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado.
- En el caso donde Movistar no pudiera entregar los obsequios comprometidos podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares.
- En caso de que el cliente seleccionado para el obsequio desista del mismo, no pueda o no quiera tomarlo se le otorgará al cliente inmediatamente siguiente.

### **4. Políticas Generales:**

- Los menores de edad no podrán participar en esta actividad. El obsequio solo se será entregado a personas naturales mayores de edad y que sean titulares del servicio.
- Para la entrega del obsequio, el beneficiario deberá presentar el original y una fotocopia de su documento de identidad.
- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la actividad.



- Caducidad: Si el beneficiario no reclama su obsequio en un plazo máximo de 30 días calendario contados desde el día en que se acordó con él la entrega de este, se entenderá que el cliente desiste de su regalo y la empresa podrá disponer del obsequio como a bien tenga.
- El obsequio no incluye seguros
- El obsequio no incluye gastos adicionales que no estén descritos en estos términos y condiciones, como consumos en el hotel, minibar y souvenirs entre otros.

**REALIZA TUS PAGOS DE MANERA DIGITAL Y PODRIÁS LLEVARTE UN BONO REGALO DE VIAJE CON AVIATUR POR \$4.000.000**  
**Aplica desde el 01 de Agosto al 31 de Octubre del 2022**

Los clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en adelante Movistar, de productos fijos (Línea Básica, Internet Fijo, TV o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar) y Móviles (Telefonía móvil celular, Datos, Internet Móvil o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar), que realicen el pago de su factura digitalmente por la opción <http://www.movistar.co/> opción pagos y recargas, por la APP Movistar o WhatsApp 3152333333 se podrán llevar el siguiente obsequio que se entregará al usuario 25.000 y 50.000 del mes de Agosto de 2022 y al usuario 25.000 y 50.000 del mes de Septiembre de 2022 y el usuario 25.000 y 50.000 del mes de Octubre del 2022, objeto de esta campaña, que realice el pago de la manera como se ha descrito.

Esta actividad también aplica para los pagos de facturas movistar que realicen en la APP de Nequi, APP Daviplata, Páginas web de los bancos, Cajeros electrónicos, canales virtuales, pagos realizados con la tarjeta condensa, tarjeta Tuya y Botón Daviplata en la página de Movistar.

### **1.Descripción del obsequio:**

Un bono regalo de viaje por \$ 4.000.000 para la compra de productos y servicios en las oficinas de Aviatur y se puede utilizar así:

- ✓ Para uso en destino nacional e internacional.
- ✓ Si por algún motivo la redención del bono se hace en fechas de temporada alta y la compra del plan de viaje supera el valor del bono regalo, la diferencia deberá ser asumida por el beneficiario del obsequio.
- ✓ Solo podrá viajar la persona acreedora del bono junto con un acompañante, no se puede endosar el bono a un tercero (intransferible)
- ✓ Las fechas para el uso del bono serán del 1 de Septiembre de 2022 al 31 de enero de 2024.

### **2.Condiciones de Aviatur S.A. para el uso del bono regalo por \$4.000.000**

- El Bono Regalo Aviatur es un documento soporte de un pago anticipado que significa un pago total o parcial de cualquier producto o servicio vendido en las oficinas de Aviatur con atención al público.
- El Bono Regalo Aviatur no es un título valor, ni de cambio. Es redimible por productos y servicios vendidos en oficinas con atención al público de Aviatur. En ningún caso el bono es redimible o canjeable por dinero en efectivo ni por ningún producto o servicio diferente al anteriormente establecido.



- El Bono Regalo de Aviatour es un documento al portador, redimible por el monto específico estipulado en un plazo máximo de 3 años, en oficinas con atención al público de Aviatour.
- El bono regalo de Aviatour no se expide de manera nominativa a persona alguna. La simple exhibición del bono y su redención siguiendo el procedimiento de verificación y cargo a través del datafono destinado para tal fin, permitirá al portador solicitar productos y servicios de Aviatour hasta por el valor cargado en el bono, no obstante, si el valor fuere superior, el excedente debe ser pagado por el cliente a través de cualquier otro medio de pago, de acuerdo con las políticas de Aviatour. A partir de la entrega del bono al cliente, Aviatour no es responsable por la pérdida o uso no deseado del bono.
- Para la redención del bono es obligatoria su presentación física y en buen estado de manera que sea posible leer su banda magnética en los datafonos dispuestos para tal fin, verificar y utilizar el saldo disponible. El deterioro del bono que impida este procedimiento genera su anulación.
- Los bonos regalo de Aviatour no son recargables.
- Los bonos regalo de Aviatour no se emiten para compra de un producto específico. Una vez redimidos en productos y servicios de Aviatour el cliente – beneficiario del bono este sujeto a las condiciones propias del producto adquirido como penalidades por cancelación, requerimientos de visa o cualquier otra que aplicare al producto correspondiente. La sola emisión del bono no garantiza cupos ni reemplaza ninguna condición requerida para el producto o servicio a adquirir.
- El saldo del Bono Regalo Aviatour puede consumirse parcialmente y los saldos pendientes pueden ser consumidos dentro del tiempo de vigencia de 3 años. En ningún caso la redención parcial del bono da lugar a cambio o vueltas en efectivo.
- La redención parcial del bono Regalo Aviatour no prorroga la vigencia establecida de 3 años a partir de su emisión. No hay lugar a prórroga, automática, suspensión o renovación en ningún caso.
- En caso de que los bonos de regalo de Aviatour no sean redimidos dentro del plazo de 3 años a partir de su emisión, no habrá lugar a reembolso, redención o reintegro alguno.

### **3. Entrega de los obsequios:**

- Movistar contactará al beneficiario del obsequio vía telefónica o email y/o SMS y se publicará su nombre en la página web de la Empresa.
- La entrega del obsequio se hará de la siguiente manera: Para el cliente fuera de Bogotá D.C los obsequios se entregarán en el Centro de Experiencia Movistar más cercano de su ciudad. Para los clientes con domicilio en Bogotá D.C., en el Centro de Experiencia de Movistar Morato (Av. Suba No. 114A-55).
- Si el beneficiario del obsequio no vive en ciudades que cuenten con Centro de Experiencia Movistar, deberán desplazarse por su propia cuenta y riesgo a la ciudad más cercana donde se encuentre un Centro de Experiencia Movistar.
- Al recibir el obsequio, el beneficiario acepta su regalo sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar. Los beneficiarios liberan y eximen de toda responsabilidad a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado.
- En el caso donde Movistar no pudiera entregar los obsequios comprometidos podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares.
- En caso de que el cliente seleccionado para el obsequio desista del mismo, no pueda o no quiera tomarlo se le otorgará al cliente inmediatamente siguiente.

### **4. Políticas Generales:**

Versión 3

Fecha 21122022



- Los menores de edad no podrán participar en esta actividad. El obsequio solo se será entregado a personas naturales mayores de edad y que sean titulares del servicio.
- Para la entrega del obsequio, el beneficiario deberá presentar el original y una fotocopia de su documento de identidad.
- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la actividad.
- Caducidad: Si el beneficiario no reclama su obsequio en un plazo máximo de 30 días calendario contados desde el día en que se acordó con él la entrega de este, se entenderá que el cliente desiste de su regalo y la empresa podrá disponer del obsequio como a bien tenga.
- El obsequio no incluye seguros
- El obsequio no incluye gastos adicionales que no estén descritos en estos términos y condiciones, como consumos en el hotel, minibar y souvenirs entre otros.

**REALIZA TUS PAGOS DE MANERA DIGITAL Y PODRÁS LLEVARTE UN BONO  
REGALO DE VIAJE CON AVIATUR POR \$4.000.000  
Aplica desde el 17 noviembre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022**

Los clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en adelante Movistar, de productos fijos (Línea Básica, Internet Fijo, TV o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar) y Móviles (Telefonía móvil celular, Datos, Internet Móvil o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar), que realicen el pago de su factura digitalmente por la opción <http://www.movistar.co/> opción pagos y recargas, por la APP Movistar o WhatsApp 3152333333 se podrán llevar el siguiente obsequio que se entregará al usuario 25.000 del mes de Diciembre de 2021 y al usuario 35.000 del mes de enero de 2022 objeto de esta campaña, que realice el pago de la manera como se ha descrito.

Esta actividad también aplica para los pagos que realicen en la APP de Nequi, APP DAVIPLATA y pagos realizados con la tarjeta condensa, tarjeta Tuya y Botón Daviplata en la página de Movistar.

**1.Descripción del obsequio:**

Un bono regalo de viaje por \$ 4.000.000 para la compra de productos y servicios en las oficinas de Aviatur y se puede utilizar así:

- ✓ Para uso en destino nacional e internacional.
- ✓ Si por algún motivo la redención del bono se hace en fechas de temporada alta y la compra del plan de viaje supera el valor del bono regalo, la diferencia deberá ser asumida por el beneficiario del obsequio.
- ✓ Solo podrá viajar la persona acreedora del bono junto con un acompañante, no se puede endosar el bono a un tercero (intransferible)
- ✓ Las fechas para el uso del bono serán del 1 de Enero de 2022 al 31 de enero de 2023.

**2.Condiciones de Aviatur S.A. para el uso del bono regalo por \$4.000.000**



- El Bono Regalo Aviatour es un documento soporte de un pago anticipado que significa un pago total o parcial de cualquier producto o servicio vendido en las oficinas de Aviatour con atención al público.
- El Bono Regalo Aviatour no es un título valor, ni de cambio. Es redimible por productos y servicios vendidos en oficinas con atención al público de Aviatour. En ningún caso el bono es redimible o canjeable por dinero en efectivo ni por ningún producto o servicio diferente al anteriormente establecido.
- El Bono Regalo de Aviatour es un documento al portador, redimible por el monto específico estipulado en un plazo máximo de 3 años, en oficinas con atención al público de Aviatour.
- El bono regalo de Aviatour no se expide de manera nominativa a persona alguna. La simple exhibición del bono y su redención siguiendo el procedimiento de verificación y cargo a través del datafono destinado para tal fin, permitirá al portador solicitar productos y servicios de Aviatour hasta por el valor cargado en el bono, no obstante, si el valor fuere superior, el excedente debe ser pagado por el cliente a través de cualquier otro medio de pago, de acuerdo con las políticas de Aviatour. A partir de la entrega del bono al cliente, Aviatour no es responsable por la pérdida o uso no deseado del bono.
- Para la redención del bono es obligatoria su presentación física y en buen estado de manera que sea posible leer su banda magnética en los datafonos dispuestos para tal fin, verificar y utilizar el saldo disponible. El deterioro del bono que impida este procedimiento genera su anulación.
- Los bonos regalo de Aviatour no son recargables.
- Los bonos regalo de Aviatour no se emiten para compra de un producto específico. Una vez redimidos en productos y servicios de Aviatour el cliente – beneficiario del bono este sujeto a las condiciones propias del producto adquirido como penalidades por cancelación, requerimientos de visa o cualquier otra que aplicare al producto correspondiente. La sola emisión del bono no garantiza cupos ni reemplaza ninguna condición requerida para el producto o servicio a adquirir.
- El saldo del Bono Regalo Aviatour puede consumirse parcialmente y los saldos pendientes pueden ser consumidos dentro del tiempo de vigencia de 3 años. En ningún caso la redención parcial del bono da lugar a cambio o vueltas en efectivo.
- La redención parcial del bono Regalo Aviatour no prorroga la vigencia establecida de 3 años a partir de su emisión. No hay lugar a prorroga, automática, suspensión o renovación en ningún caso.
- En caso de que los bonos de regalo de Aviatour no sean redimidos dentro del plazo de 3 años a partir de su emisión, no habrá lugar a reembolso, redención o reintegro alguno.

### **3. Entrega de los obsequios:**

- Movistar contactará al beneficiario del obsequio vía telefónica o email y/o SMS y se publicará su nombre en la página web de la Empresa.
- La entrega del obsequio se hará de la siguiente manera: Para el cliente fuera de Bogotá D.C los obsequios se entregarán en el Centro de Experiencia Movistar más cercano de su ciudad. Para los clientes con domicilio en Bogotá D.C., en el Centro de Experiencia de Movistar Morato (Av. Suba No. 114A-55).
- Si el beneficiario del obsequio no vive en ciudades que cuenten con Centro de Experiencia Movistar, deberán desplazarse por su propia cuenta y riesgo a la ciudad más cercana donde se encuentre un Centro de Experiencia Movistar.
- Al recibir el obsequio, el beneficiario acepta su regalo sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar. Los beneficiarios liberan y eximen de toda responsabilidad a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado.

Versión 3

Fecha 21122022



- En el caso donde Movistar no pudiera entregar los obsequios comprometidos podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares.
- En caso de que el cliente seleccionado para el obsequio desista del mismo, no pueda o no quiera tomarlo se le otorgará al cliente inmediatamente siguiente.

#### **4. Políticas Generales:**

- Los menores de edad no podrán participar en esta actividad. El obsequio solo se será entregado a personas naturales mayores de edad y que sean titulares del servicio.
- Para la entrega del obsequio, el beneficiario deberá presentar el original y una fotocopia de su documento de identidad.
- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la actividad.
- Caducidad: Si el beneficiario no reclama su obsequio en un plazo máximo de 30 días calendario contados desde el día en que se acordó con él la entrega de este, se entenderá que el cliente desiste de su regalo y la empresa podrá disponer del obsequio como a bien tenga.
- El obsequio no incluye seguros
- El obsequio no incluye gastos adicionales que no estén descritos en estos términos y condiciones, como consumos en el hotel, minibar y souvenirs entre otros.